

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

AVENIDA DE CERVANTES, 26

TELÉFONO N.º 385

No se devuelven los originales
ni se mantiene correspondencia
sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir fir-
mados, y de los que se publiquen
responden sus autores.

LA LABOR DE LOS PUEBLOS

El Gobernador civil don Miguel Ferrero Pardo, asiste al descubrimiento de una lápida, dando el nombre de don Alejandro Lerroux a una calle de Albalá y otra al ex ministro de Instrucción Pública señor Villalobos

Visita oficial a un grupo escolar conseguido mediante las gestiones de nuestros diputados señores Pascual Cordero, Escribano y el Gobernador civil señor Ferrero Pardo

Sobre los actos de Albalá Omisión Involuntaria

En la reseña de nuestro número anterior sobre los actos celebrados recientemente en Albalá decíamos que el importante Grupo Escolar conseguido para dicho pueblo, se debía a las gestiones de nuestro diputado señor Pascual Cordero y de nuestro gobernador señor Ferrero Pardo y si bien esto es cierto, nos comunican de referido pueblo personas conocedoras del asunto que además de dichos señores tomó parte muy activa dentro del Ministerio y con bastante eficacia para la consecución del expresado Grupo Escolar el también diputado radical don Luciano Escribano Lozano.

Nos congratulamos muchísimo de hacer constar dicha gestión, para complacernos a nosotros mismos, así como a los correligionarios de Albalá por la labor que también realiza nuestro querido diputado el señor Escribano en beneficio de la provincia y del Partido.

El Presidente de la Juventud Radical

Seguidamente hace uso de la palabra el Presidente de la Juventud Republicana Radical de Albalá, don Leopoldo Conde, que dice:

«Excelentísimo señor: Paisanos y amigos: Como Presidente de la Juventud Republicana Radical de Albalá, me cabe hoy la satisfacción inmensa, al mismo tiempo que una obligación de todo punto ineludible, la de salutación a nuestro querido Gobernador civil, don Miguel Ferrero Pardo».

«Recordando su acendrado cariño a las organizaciones de jóvenes bárbaros del Partido Radical, pensé que habría de servirle de satisfacción grande el que un representante de la Juventud, el más humilde de la más humilde de las Organizaciones, si queréis, le dirigiera hoy las palabras rituales de bienvenida que en este caso han de ser pronunciadas por mí con el mayor placer y con el más sublime beneplácito en honor de aquel que en bien de nuestra antes abandonada provincia dejó a un lado intereses y bienestar; ésta y no otra es la causa de que yo, representando a la Juventud Republicana Radical de este pueblo, le diga en nombre

de todos los jóvenes primero, y de todos los viejos, después, bienvenido, excelentísimo señor.»

Analiza la posición y misión de la Juventud Radical de Albalá para concretar la misma en apoyo decidido a la Organización del Partido y defensa de sus postulados.

«Si la misión específica de las juventudes es netamente ideológica—continúa—no es menos cierto que nuestros postulados, que son los postulados de la Juventud del Jefe, han de ser la cúspide de nuestra aspiración política, cuya consecución debíamos anhelar a todo trance.»

«Sin embargo, bien es verdad que todos nuestros entusiasmos y nuestras energías son muchas las veces en que, obligados por la disciplina que debemos a los mayores, tienen que recogerse en el fondo de nuestros sentimientos para impedir que nuestras manifestaciones hagan condolerse a nuestros viejos, que en holocausto a la República que es la Patria, tienen muchas veces también que acabar las suyas propias.»

En nombre de todos los respetos debidos al Partido, e invocando esa disciplina, nosotros los jóvenes de Albalá, los continuadores de aquella Juventud que asustaba a los Poderes Públicos por la decisión y vigor con que era administrada cuando combatía con la razón y la justicia a un Poder que denigraba al Pueblo; los representantes de la Juventud de nuestro ilustre Jefe, en una palabra, hemos pasado en Albalá por la terrible prueba de ver desaparecer las primeras placas que dieron su nombre a esta calle, sin poder, ni sernos permitido por las circunstancias antes apuntadas, buscar la satisfacción de aplastar, como se aplasta con repugnación, al gusarapo inmundo y venenoso que prostituye la sociedad honrada y sensata, a los autores de aquel hecho, que buscaron en la noche la complicidad a su cobardía, demostrando una vez más que, como todos los de su calaña, son incapaces de atenerse a las consecuencias de sus actos.»

«Pero contando con la bene-

volencia del señor Gobernador, he de producirme aquí con la mayor sinceridad, con la más estricta justicia que pueda serme posible. Dejando aparte peticiones de toda clase a la Autoridad, indicadísimas para el Presidente del Partido, pero no para el de la Juventud, he de limitarme exclusivamente a la calificación del hecho: la desaparición de la placa que daba el nombre de nuestro ilustre e inmovible Jefe, don Alejandro Lerroux, a una calle de este pueblo. Y necesariamente he de juzgar el hecho con toda la franqueza, con todo el calor e incluso con toda la repugnancia que para los hechos que encierran en sí un acto delictivo pone en nuestros corazones el fuego de la Juventud. El hecho se cometió, y se cometió amparándose en la obscuridad y en las sombras de la noche, como hacen los delincuentes vulgares; si fueron jóvenes, fueron jóvenes viejos ya que no alentaba en ellos la rebeldía contra un acto que pudiera ir en contra de su ideal, ni mucho menos tuvieron el valor suficiente para hacerlo a la luz del día.

Por eso nosotros, verdaderos jóvenes bárbaros del Partido Republicano Radical, llevados de nuestra santa rebeldía, que es Justicia, que es Paz, que es Amor a todo lo bien hecho, pero que es guerra y odio contra todo y contra todos los que vulneren las leyes de la Naturaleza y vosotros, los que aún perteneciendo al Partido, lleváis todavía en vuestra alma ese fuego de la juventud, y los viejos que sentís el cariño y la admiración que nuestro don Alejandro merece, clamad conmigo y escúpiros a la cara: ¡COBARDES!; y esta voz de la Juventud, que sin apasionamiento alguno, pero sí con toda la fuerza de una acusación, y si lo aceptaran—que no lo aceptarán—también de un desafío, es la que mejor califica el hecho indigno; porque nosotros, para juzgar los hechos, no nos atenemos a los dictados legislativos, ya que nuestra única ley física es la rebeldía contra todo y contra todos, y nuestro único código moral, la conciencia. Por eso, con

arreglo a nuestra legislación, podemos llamarles de nuevo y con todas nuestras fuerzas: ¡COBARDES! Decidlo muy alto, amigos, nuestras leyes no sólo nos lo permiten, sino que nos lo aconsejan».

No es menos cierto, que la Juventud tiene que claudicar muchas veces por disposición de los que están más altos que nosotros, pero pensad que formamos parte de un ejército del que constituimos el alma y en todo ejército ha de haber disciplina, disciplina que nosotros respetaremos como en esta ocasión en tanto en cuanto ella no sea una imposición.

«Y para terminar, ofrezcamos a la más alta Autoridad de la provincia todas nuestras energías, al mismo tiempo que todos nuestros respetos, ofrecimiento que me cabe la honra de hacerle, excelentísimo señor, en nombre de todos los jóvenes radicales de Albalá.»

El señor Conde, que fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia en diferentes pasajes de su discurso, recibió una estruendosa ovación al terminar.

El presidente del Partido Radical y Juez Municipal, don Valentin Barrantes

A continuación usa de la palabra, el culto abogado, don Valentin Barrantes, presidente de nuestro Partido Local y juez Municipal de Albalá.

Dirige un fervoroso saludo a todos los concurrentes y al gobernador señor Ferrero felicitándole y felicitándose porque haya sido él, precisamente un radical, quien haya demostrado a su pueblo que igual que ellos van a su despacho para rogarle por sus problemas, él viene hacia ellos para sentir y pulsar más de cerca sus necesidades, pues que al comprenderlas y vivirlas más íntimamente sabrá buscar soluciones rápidas y eficaces a sus aspiraciones.

La circunstancia de ser yo—dice—el presidente del Comité local del Partido Radical, hace que mi voz se deje oír en este acto; si es que a ello no me obligara ya el cariño que profeso a mi pueblo.

«Para honrar de alguna manera y testimoniar nuestra adhesión, a la par que nuestra admiración y afecto al patricio ilustre, al hombre cumbre que en momentos de peligro para la Patria y para la República, supo destrozarse el movimiento subversivo de partidos revolucionarios; para dar testimonio fehaciente de nuestra penetración más absoluta con nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux, esta Corporación, acordó por unanimidad, coincidiendo con el aniversario glorioso de la proclamación de la República, rotular a esa calle con el nombre

del gran repúblico, símbolo del régimen, y salvador de la unidad de la Patria.

Pero es el caso, que al día siguiente había desaparecido uno de los rótulos, dejando con ello un borrón infame en la historia siempre limpia de este pueblo honrado; y estoy seguro que en la conciencia de todo buen «paleto» se levantó un grito de protesta contra el mal ciudadano, autor del cobarde robo; y tengo también la seguridad completa de que el que cometió la villana acción, si nació y vive en Albalá, es por una ironía del destino, pero que necesariamente ha de tratarse de un despechado, un mal nacido o un perturbado mental al que todos repudiamos como paisano.

Esta fué la causa de que inmediatamente pensáramos en este acto para desagaviar con él la memoria de nuestro jefe; y aquí estamos reunidos para descubrir otro rótulo mejor y más caro que el anterior, sin que hayamos reparado en el sacrificio económico que supone para nuestra hacienda municipal, harto pequeña, el nuevo desembolso, si con ello borramos de nuestra historia de ciudadanos respetuosos con todo, el baldón que un mal hijo le echó en una hora de locura.

Algo análogo ocurrió con las placas que a esa otra calle dan el nombre de don Filiberto Villalobos, que si no las robaron, las han estropeado sin tener en cuenta que a don Filiberto Villalobos solo debe este pueblo gratitud eterna por lo mucho que en nuestro favor hizo al amparar y fomentar en este pueblo la construcción del grupo escolar; y esta es la razón de que hayamos descubierto la nueva lápida que dá nombre a su calle y que significa la protesta airada contra la ingratitud de unos desalmados.

Y como nosotros sabemos que la magnanimidad de don Alejandro es inmensa, tenemos la seguridad y no dudamos un momento de que al darle V. E. conocimiento de este acto, ha de saber perdonar a Albalá y borrar de su memoria lo que el hecho que censuramos tenga para él de desacato; y aún ha de agradecerle que en este acto le pidamos mejoras para nuestro pueblo.

Hay tres problemas creados en este pueblo en los que Albalá confía se le atiende rápidamente, ya que su resolución lleva implícito el progreso y florecimiento de este pueblo: la pronta instalación del teléfono, la construcción del Cuartel para la Guardia civil y la ejecución de las obras del embalse en la dehesa «Encinar» de estos propios. Los tres están tramitándose, y solo falta recabar el apoyo decidido de quien pueda prestárselo para que se conviertan en realidad.

Gran Hotel Europa

(Unico por su situación y confort)

Restaurant a la carta y por cubierto, calefacción central, agua corriente, caliente y fría, 100 habitaciones todo confort, 20 gran lujo con ducha y baño privado, intérprete cuatro idiomas.

Bar-Americán-Exprés

Magnífico sitio de verano.—Grandes conciertos mañana, tarde y noche

UNICO ESTABLECIMIENTO DONDE SE DESPACHA LA CERVEZA SIN ACIDO CARBONICO

PLAZA MAYOR, 31

TELEFONO, 101

Felipe Borrella García

Ex-Interno del Hospital de San Carlos de Madrid

MEDICINA INTERNA.-CORAZON Y VASOS

RAYOS X

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 tarde

Avenida de Cervantes (Antes San Antón), 26 Cáceres Teléfono 24

Para lo primero, basta con que se recabe de la Compañía telefónica que empiece las obras, ya que todo lo demás está hecho y ninguna obligación queda por cumplir de parte del Ayuntamiento. Para lo segundo, alcanzar del Ministerio de la Gobernación el crédito necesario, pues ya ha tomado posesión el Estado del solar ofrecido y se halla registrado e inscrito en el Registro de la Propiedad a su nombre. Y para lo tercero que se incluya el proyecto entre los que atiende la Junta Nacional del Paro Obrero, para lo cual se remite el expediente y proyecto al Ministerio de Obras Públicas.

Si alguna vez a de ser verdad el dicho, popular de que «una obra mala con una buena se paga», ha de ser como en este caso; cuando el agraviado es nuestro jefe que es todo bondad y nunca guarda rencores.

Por eso creemos que hasta ha de agradecerle que en plan de desagravio le pidamos apoyo para la realización de estas obras en nuestro pueblo; y máxime si se las pedimos por conducta de quien puede hacerlo y sabemos no desperdicia ocasión para impetrar de los poderes públicos mejoras para los pueblos de nuestra provincia, como es nuestro gobernador señor Ferrero Pardo.»

«Hace unos días, oía yo comentar a unos paisanos míos, que no recordaban que nunca un Gobernador civil hubiera venido a Albalá; y se extrañaban de que ahora visitara nuestro pueblo la primera autoridad de la provincia; y yo les decía que nuestro Gobernador, además de venir a condonar con su presencia el acto cometido, venía a pulsar nuestras necesidades, a tocar de cerca los problemas de este pueblo, para prestarnos después su ayuda en la consecución de los mismos; y no temo equivocarme si afirmo que V. E. ha de ser el mejor intermediario que tenga Albalá para conseguir esas cosas; y que en el pueblo ha de quedar un recuerdo imborrable de la primera visita que nos hizo la autoridad máxima de la provincia, y que hemos de recordar siempre con cariño que el primer Gobernador civil que visitó a Albalá, fué el señor Ferrero Pardo.

Y para terminar, sólo dos palabras: Voces de Juventud os dieron la bienvenida; a mí, que aunque me considero joven tengo que hablar en nombre de lo viejo, solo me cumple dar las gracias desde lo más íntimo de mi alma, a todos cuantos nos han honrado con su visita; y a V. E. señor Gobernador, recordarle que Albalá, que hasta ahora ha sido la cenicienta de la provincia, quiere desde hoy ponerse al unísono en el concierto de los pueblos y le nombre su protector.

Y a vosotros, paisanos todos, os digo: Que espero que todos en lo sucesivo nos convirtamos en guardas celosos de nuestra ejecutoria de ciudadanos que saben cumplir con sus deberes, y que nunca se repetirá en Albalá un acto como el que censuramos, y que tan poco dice en favor de nuestro pueblo.

Y para ello, pensad que la República vino a concedernos títulos de hombres libres y respetuosos con todos los credos

políticos; y que cuando se trata de engrandecer a nuestro pueblo —y son muchos los problemas que aún tenemos que resolver— aquí no debe haber más que paletos.

Pensad que el nombre de Alejandro Lerroux es sinónimo de República, de tranquilidad, de orden, de respeto, de progreso, de Patria; y cuando paséis por esa calle y elevéis vuestros ojos al rótulo que le da nombre, gritad en lo más íntimo de vuestras conciencias ¡Viva Lerroux!, que es tanto como gritar ¡Viva la República y Viva España!.

(El orador fué muy aplaudido a la terminación de su magnífico discurso.)

Posteriormente hace uso de la palabra,

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA
AFICIONADOS
PABLO IGLESIAS, 12
(ANTES PINTORES)

Don Miguel Carmona Sobrino

Agradece la invitación que le ha hecho la organización de Albalá, para que tome parte en este acto, rompiendo el breve y voluntario paréntesis que se ha impuesto en sus actividades políticas, y dice que es para él grato tomar parte en un homenaje a Lerroux, y que no ve en la invitación otros títulos que haber sido miembro del Consejo Nacional del Partido Republicano Radical, y fundador. Primer presidente, y miembro de la Confederación Nacional de Juventudes Radicales.

Analiza la personalidad de Lerroux, personalidad que puede sintetizarse en la frase con que le definió un gran político francés: «Lerroux es un hombre». Y esta cualidad merece destacarse cuando la crisis de España, es hoy como antes, cuando la discusión famosa entre Maura «el bueno», y Lerroux, allá por el año 1912 «una crisis de hombres».

Van poco a poco desapareciendo las grandes figuras. Solo hay en la crisis general de hombres que atraviesa España desde hace mucho tiempo figurillas que en la falta de genios genializamos. Y por esto, la lucha política deriva a luchas intestinas de pequeñas ambiciones y zancadillas, en las que todos se afanan por derribar al que se destaca, y hace sombra. Pocas personalidades se han destacado en la vida política española con la genialidad de Lerroux. Por esto los pobres diablos a quien la personalidad vigorosa de Lerroux hacía sombra, le han combatido sin tregua ni descanso. No hay en la política española ningún político a quien se haya calumniado y difamado tanto como a Lerroux. Afortunadamente para él. Que cuando en la lucha política los adversarios han de descender al terreno empujados y sucio de la difamación y del agravio a la persona, es que la persona combatida se destaca sobre sus adversarios y que éstos son tan pobres de mentalidad que solo así pueden

combatir, ignorando sin duda que cuando así se combate, quien pierden en tal lucha son ellos. Que las águilas se remontan y vuelan por propio impulso hacia la cumbre, sin que las puedan dañar las pobres babosas que van poco a poco arrastrándose por la ladera, escupiéndole a las águilas y cayéndolas encima la mancha que pretenden lanzar.

Nunca preocuparon a Lerroux los ataques sucios de los adversarios. Ni cuando en los congresos de la Federación Republicana utilizaba Salmerón manchando su nombre insigne—como más tarde Azcárate—las calumnias vertidas por un pobre diablo de cuyo nombre no se acuerda la Historia, ni cuando más tarde se cebaban contra él las insidias que hubo de recoger con escasa gallardía un hombre también insigne. Recuerda pensamientos del Jefe, contestando a los que se ensañaban con él, creando con las luchas internas divisiones que debilitaban a la democracia republicana, dividiendo en dos bandos: los aspirantes a jefecillos, ocupados exclusivamente en combatir, calumniar y difamar a Lerroux, y los partidarios de Lerroux, empeñados en crear republicanismos y luchar por la República.

«Como si la democracia republicana estuviese tan sobrada de presigios y fuerza, que interesase destruir por la acción de los propios partidarios, los pocos que se tenían». No detuvieron las campañas que la envidia a su talento y gallardía levantara la carrera gloriosa del Maestro. Sabía que los que ladraban es que no llegaban a él: ¿Ladran?—hubo de afirmar en cierta ocasión—¡Es que me siguen!

Le siguieron pero hacéndole desgastarse en combatir la mitad de las energías que necesitaba para levantar el espíritu del pueblo español, para llevarle, a la lucha por la democracia y la libertad, ya enardeciéndoles con la prosa bravía de ¡¡Rebeldes!! ¡¡Rebeldes!! ya protestando contra la ignominia que representó para España el Proceso Ferrer, o ya utilizando la división que en el espíritu nacional produjo la cuestión de intervención o neutralidad, primera manifestación de preocupación nacional por los problemas de fuera de España. Y realizando solo él esta obra, «que Lerroux pasaba su vida luchando contra la monarquía, mientras los republicanos en vez de ayudarle se entretenían luchando contra Lerroux.»

Y sin que esta lucha permanente le impidiese la obra de crear republicanos, de formar republicanos. Que algunos se asombran de que Lerroux pueda unirse transitoriamente con quienes quizás no lo hayan sido, como si la obra de Lerroux, no hubiese sido siempre hacer republicanos. Todos los jefecillos de los partidos en que se ha fraccionado, y destrozado la democracia republicana española han formado su espíritu al calor de Lerroux. Recuerda nombres y afirma que los que antes no han sido lerrouxistas es que no han sido republicanos, aunque ahora pretenden que olvidemos su historia, cuando se presentan como la encarnación pura del régimen instaurado en el 12 de Abril.

Parecía obligado final de una vida de luchas contra todo y contra todos, cuando el advenimiento del régimen republicano suponía el triunfo de los ideales siempre predicados, gozar de un descanso bien ganado. No ha sido así. Los errores de los demás, han puesto en tan grave trance la obra que simboliza su vida, que ha sido preciso el último sacrificio, y realizarlo marchando un jalón decisivo en la

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribado Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial
PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

ETLEFONO, 245. — CÁCERES

Historia de la Raza, cuando supo levantar el ánimo de toda España, con las palabras eternas de una noche trágica en la vida nacional.

A Lerroux se le podrá combatir porque la vida política es combate y pasión, y no hay hombre tan perfecto que no tenga en su vida posibles errores. Lo que no se puede jamás negar a Lerroux, es su personalidad fuerte, hombre de raza, espíritu de sacrificio, acendrado patriotismo, y el noble y glorioso afán de querer «continuar la gloriosa historia de España.»

(Las últimas palabras del orador son acogidas con una salva de aplausos).

El Gobernador civil don Miguel Ferrero Pardo

Acto seguido usa de la palabra el excelentísimo señor Gobernador civil, nuestro querido correligionario, don Miguel Ferrero Pardo.

Momento de emoción intensa y sincera la de Albalá.

Don Miguel Ferrero, primer gobernador que llega al pueblo para convivir con él y sentirle unos instantes, le hace vibrar con su presencia.

Es durante su mando en la provincia, regido por una Corporación Municipal que supo dignamente representarle, compuesta y dirigida por hombres jóvenes espiritual y físicamente, cuando el pueblo que hasta hace varios años estuvo sometido al capricho y voluntad de unos cuantos, fué poco a poco saliendo del letargo y apatía en que convivían sus clases sociales para reclamar y conseguir mejoras y beneficios, hasta entonces no alcanzados por no haber quien los trabajase, y que hoy por hoy, con la perspectiva de otras importantísimas, colocaría a Albalá en condiciones de codearse con cualquier otro pueblo de la provincia sin que pueda sonrojarle su estado.

Y esas modificaciones, y esas mejoras; ese resurgir de un pueblo que moría en la inactividad; ese florecimiento de su vida local; ese nacimiento, en fin, del Albalá que hoy comienza a ser, fué alcanzado como en otros cien casos por la voluntad férrea y altruista de un hombre de la Juventud Radical, que llegó al gobierno de nuestra provincia dispuesto a no conocer noche ni día con tal de advertir a los Poderes Públicos que nuestra provincia existía por la misma razón que sus hermanas y como a aquellas había que atenderla y había que tratarla proporcionándole cuantos medios y peticiones justas hiciera, única forma de que pudiese dar una prueba feaciente de que su vitalidad estaba a una altura que no había alcanzado nunca por el abandono y olvido con que los gobiernos anteriores la habían dejado.

Y fué en el instante mismo de levantarse para hablar el señor Ferrero, cuando el pueblo, que conocía bien los beneficios que les proporcionó, prorrumió en una exclamación de júbilo, de emotividad enorme, para coronarlo con vivas a don Miguel Ferrero que terminaron en una ovación cerrada e interminable

que emocionó a nuestro correligionario y a cuantos les acompañábamos al comprobarnos cómo nuestros pueblos saben bien los gobernadores que necesitan.

Hecho por fin el silencio, comenzó el señor Ferrero saludando de la manera más cordial al pueblo que le aclamaba, agradeciendo sentidamente las muestras de afecto y simpatía de que le estaban haciendo objeto; afecto y simpatía—dice—que me proporciona el honor de recoger para enviarlas al hombre insigne que rigió los destinos de nuestra Patria puesto que a él y a su causa—nunca a los que nos colocó en los sitios de mayor o menor responsabilidad, para seguir sus dictados interpretando el sentir las necesidades de los pueblos—, corresponden.

Se refiere a la visita a Albalá, la que asegura realiza sumamente complacido y bien lo saben los que me conocen—dice—; a los que no me conozcan, tampoco debe caberles ya, duda alguna.

Explica a continuación el por qué hubo de suspenderse otras dos veces tal visita, hecho debido a que los hombres que ocupan cargos públicos no pueden nunca disponer de todo el tiempo que quisieran ni cuando desearan.

Se hace eco de las cuartillas leídas por el secretario del Ayuntamiento y al hablar de la labor realizada por la Corporación Municipal dice que está satisfecho de su conducta, pues sabe los sacrificios que cuesta a los pueblos por los escasos medios de que disponen todos los Ayuntamientos de la provincia.

Nada tengo que ofrecer—afirma—en cuanto a la ayuda que me solicitan, pues saben bien los que han pasado por mi despacho, que estoy siempre dispuesto a poner toda mi voluntad para hacer cuanto sea preciso en beneficio de éste y demás pueblos de la provincia.

Habla del proceder político de nuestro jefe, señor Lerroux, y la labor impropia realizada por el mismo en beneficio de la República. Recuerda que don Alejandro fué el fundador del primer Partido Republicano que hubo en España y después de estar años y más años sacrificando todo, absolutamente todo en beneficio de aquel, cuando era ocasión propicia para que desde el Gobierno hiciera la labor de creación que contienen todos los postulados políticos, se ve en el lamentable caso de no poder alcanzarlo, ya que quienes le precedieron en el Poder Público lo evitaron con su actuación pues antes de creer en puro republicanismos, había que dedicar grandes tareas a rectificar exclusivamente.

Se refiere luego al escaso tiempo que otros gobernadores, ya dentro de la República, estuvieron al frente de la provincia cuyo hecho justifica sobradamente que la labor realizada por los mismos no alcanzase los resultados que todos habrían apetecido ni los beneficios que hubieran sido de desear, ya que no llegaron, ni pudieron llegar, a hacerse una idea precisa del estado en que se encontraba.

Así en el año 1933 y debido a las circunstancias que indicó, se encontraba la provincia de Cáceres con 230 pueblos, todos ellos con necesidades perentorias que no podían satisfacerse en un instante, como queríamos.

Soy por fortuna aún—continúa—de la Juventud Republicana Radical y os aseguro que me quedan energías suficientes para hacer cuanto sea necesario en pro de las aspiraciones y necesidades de esta provincia y dispuesto está mi ánimo a realizarlo, más he de advertiros—como lo hice a otros—que los pueblos

Augusto Marcos Bravo

Procurador de los Tribunales

TELEFONO NUMERO, 35

GARROVILLAS (Cáceres)

que llevaron diputados a la Cámara con sus votos, tienen pleno derecho a exigir que esos diputados que ellos hicieron pongan íntegramente toda su labor y toda su voluntad a contribución, al objeto de cubrir todas las necesidades que esos pueblos sufran.

Corresponde luego al saludo brioso que le ha dirigido el Presidente de la Juventud de Albalá, al que contesta diciendo que él pertenece también a la Juventud Radical de Cáceres, y que de todos los títulos y cargos que ostenta, considera éste el más preciado.

Habla de la Juventud Radical de Cáceres y de su actuación. Dice que sin haber hecho dejación alguna de la rebeldía lógica en tales organismos, en muchas ocasiones supieron poner frenos a sus ímpetus porque así lo requería la disciplina del Partido y la posición política del mismo. En ningún momento—afirma—fui presionado en mi cargo, netamente político, ni por la Juventud ni por el Partido; porque todo militante radical sabe sobreponer los intereses de los pueblos y las necesidades del cargo, a sus intereses políticos.

Contesta luego al Presidente del Partido, señor Barrantes, que le exhortó a que sirviera de intermediario en sus peticiones con los Poderes Públicos.

Sabe bien—dice—que tiene de antemano mi conformidad, pero los pueblos no han de dejar todo a cargo de las concesiones que el Estado pueda proporcionarles, sino que en sus proyectos deben ofrecer la máxima ayuda y el mayor apoyo, pues el Estado, por muy grande que sea su voluntad, no puede por sí proporcionarlo todo.

Habla finalmente de los elogios que con su característica elocuencia ha dirigido el señor Casanova a nuestro ilustre jefe y dice que todos los españoles están obligados a pensar en él de una manera lo suficientemente elevada para no empequeñecerse al evocar la figura de Lerroux.

Y termina su magnífico discurso diciendo que todos los ciudadanos españoles deben pensar igualmente quién fué el político que tuvo mejores y más grandes deseos de servir a España y engrandecer su Patria, pues si así piensan, todos tendrán que mirar al menos, incluso los propios adversarios políticos, con la máxima veneración y respeto la figura de don Alejandro Lerroux.

Las últimas palabras del señor Ferrero son acogidas con una calurosa ovación que acallan las vivas a Lerroux y al gobernador civil que durante largos instantes y con el mayor entusiasmo son repetidos por la muchedumbre.

Terminados los actos oficiales, nuestro querido amigo y correligionario, el abogado don Valentín Barrantes, obsequió con su peculiar gentileza a todos los concurrentes de Cáceres y pueblos de alrededor, juntamente con los correligionarios y amigos de Albalá, a un lunch, magníficamente servido, que ofreció en honor de nuestro gobernador señor Ferrero.

Durante el mismo varias comisiones entregaron pliegos con peticiones concretas a nuestra primera autoridad. Entre ellas una compuesta por el presidente

y otros miembros del partido Socialista que le entregaron escritos los que una vez leídos con el mayor detenimiento prometió cumplimentar en cuanto de él dependiera.

Todas las comisiones, salieron complacidas de la diligencia e interés con que habían sido atendidas, nada extraño en el señor Ferrero pues habría sido la primera—¡Y ya ha recibido unas cuantas!—que no ratificara aquel concepto y satisfacción que el proceder del gobernador les merece en cuantas visitas tienen necesidad de hacerle, sean de la fracción política que fuesen.

A las diez de la noche aproximadamente, abandonó Albalá, el señor Gobernador, acompañándole hasta la plaza en donde estaban los coches, el pueblo en masa. Y repitiéndose nuevamente los vivas y aplausos, quedando el señor Ferrero complacido de las pruebas de afecto y simpatía de que en todos los instantes le hicieron objeto.

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE
EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

NOTAS DE SOCIEDAD

De Brozas estuvieron en ésta don Pedro González Vinagre, don Angel Flores Lizaur, don Fernando Burgos Colmenero, do Jacinto García, don Francisco Artoloytia y don Pedro González Elvir.

Llegó de Madrid nuestro querido diputado, don Teodoro Pascual Cordero.

De Valencia de Alcántara regresó, don Juan Gordillo Melara.

NEGROLOGIA.—En Brozas ha fallecido recientemente la señora doña Emilia Laberti de Corchado, persona que gozaba en aquella villa de generales simpatías por su afable trato.

Con tal motivo enviamos nuestro más sentido pesar a su desconsolado esposo nuestro querido amigo y antiguo correligionario don Severiano Corchado, así como a sus hijos don Virgilio y Palulita, también lo hacemos extensivo, a sus sobrinos y en especial a su hermano nuestro buen amigo el alcalde de referido pueblo, don Virgilio Laberti.

SE ADMITEN EN FAMILIA
DOS HUESPEDES ESTABLES
SEÑORITAS O CABALLEROS FORMALS

Pizarro 16 principal
CACERES

SE OFRECE

Sófer-mecánico con buenas referencias, pudiendo informarse a quien le interese en esta Redacción, Avenida de Cervantes, número 26.

Interesantísima Circular del Gobierno Civil

Las nuevas casas que se construyan estarán libres de contribución y de impuestos durante veinte años

El gobernador civil de la provincia, ha dirigido a los Ayuntamientos el siguiente escrito:

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama circular número 50, del día 23 del actual, me dice lo siguiente:

«El señor ministro de Trabajo como presidente de la Junta nacional contra el paro me dice lo que sigue:—«La Ley contra el paro de 25 de Junio próximo pasado establece en su artículo 15 que a los particulares o sociedades inmobiliarias que se decidan a construir casas de rentas en las condiciones que señalan los apartados 1.º, 2.º y 3.º del mismo artículo, comenzando la edificación antes del 31 de Diciembre del 1936, se les otorgue los beneficios que concede el artículo 13 de la Ley de Saneamiento y Mejora de grandes poblaciones, de 18 de Marzo de 1935, extendiendo estos beneficios a todos los Municipios españoles.—Consisten estos beneficios en la exención tributaria por veinte años junto a la gratitud absoluta de las licencias de obras y otros impuestos de carácter municipal, y habiendo llegado a conocimiento de la Secretaría nacional contra el paro que algunos Ayuntamientos se niegan, entre ellos el de esta Capital, a conceder las licencias de construcción bajo el régimen de exención de arbitrios a que tienen derecho por lo dispuesto en la citada Ley contra el paro, negativamente infundada, por cuanto las exenciones cometidas no precisan acuerdo previo de esta Junta, es por lo que a V. E. suplico se sirva dirigirse a los Ayuntamientos sometidos a su acertada dirección a fin de recordarle la precisión de cumplir con las obligaciones que les impone el mencionado artículo 15 de la

Ley de Saneamiento y Mejora de grandes poblaciones».

Lo que traslado a V. E. para que excite el celo de los Ayuntamientos de esa provincia a fin de que cumplan sin excusa ni pretextos las disposiciones legales citadas y cooperen por todos los demás medios a la gran labor que el Gobierno se propone realizar en orden a ese trascendental problema del paro forzoso».

Y en virtud de lo ordenado lo traslado a V. para su conocimiento y a fin de que el Ayuntamiento de su presidencia cumpla cuanto se dispone, para evitarse las responsabilidades a que hubiese lugar.

Cáceres 24 de Julio de 1935.
El gobernador civil, M. Ferrero Pardo.

Nos parece acertadísima dicha resolución de la Junta Nacional contra el paro, ya que tanto favorece a los particulares y sociedades que quieren construir viviendas antes de la fecha señalada en expresada circular, así como el resultado positivo del fin práctico que se pretende.

Con ello se atenuaría bastante la enorme crisis de trabajo que existe en nuestra patria y que todos los buenos ciudadanos tenemos el deber de resolver a medida de nuestras fuerzas para que no sucumban de hambre nuestros semejantes y sea posible el orden y la tranquilidad que anhela España.

SIMON BOHIGAS RODAS

ABOGADO
REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS
Avenida de Cervantes, 46
TELÉFONO, 193
CACERES

Un bando de la Alcaldía Sobre los ruidos nocturnos

El alcalde don Antonio Silva, nos ha facilitado el siguiente bando, para su publicación:

Ejecutando acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento que tomó en la sesión del día 26,

Hago saber: Que para evitar las molestias que suponen para el vecindario, que descansa durante la noche de sus trabajos, los ruidos que se producen a esas horas.

He dispuesto prohibir terminantemente:

Primero. Desde las doce de la noche a las ocho de la mañana, el funcionamiento de los altavoces de gramolas o «radios» colocados en la vía pública y los de los aparatos de particulares que puedan desde la calle o casas próximas producir esas molestias que se tratan de suprimir, debiendo los dueños de receptores o gramolas reducir desde esa hora su intensidad y cerrar las ventanas o balcones de la habitación donde funcione que den a la calle, de modo que no puedan ser oídos desde la misma.

Segundo. Desde la una de la madrugada, los conciertos musicales en cafés, fondas, bares, etc., y los comparsas callejeras dentro de la población.

Tercero. Todo ruido, cantos y discusiones en alta voz en la vía pública, a cualquier hora.

Cuarto. Desde las once de la noche, a los conductores de «autos» por la población, el em-

plear las señales acústicas, que sustituirán por las luminosas, y en los coches de servicio público y particulares, de avisar a los viajeros o propietarios con las bocinas o aparatos acústicos, debiendo hacerlo por recado personal.

Los agentes de mi autoridad cuidarán con todo interés la más exacta obediencia de estas prevenciones, haciendo que se cumplan sin admitir excusas ni pretextos, denunciando a mi autoridad a los que cometan cualquiera de los actos que por este bando prohibo, para imponerles las sanciones a que haya lugar.

Cáceres, 27 de Julio de 1935.
—Antonio Silva.

UNA OBRA DE ARTE

La Federación Provincial de Juventudes que adquirió el magnífico busto, que de nuestro ilustre jefe ha terminado últimamente el joven escultor, don Mariano Morales, a requerimiento de numerosos correligionarios que deseaban adquirirlo, ha decidido rifarlo entre ellos y los simpatizantes.

A tal objeto está expuesto en la Secretaría de nuestro Partido, en donde podrán hacerse de boletines para citada rifa, al precio de cincuenta centimos.

Lea V.

«EL RADICAL»

TAUROMACAS

Como anunciamos en nuestro número anterior la mejor novillada que se ha dado en la provincia resultó en Valencia de Alcántara el pasado día 25, que por cierto el público no respondió como merecía los sacrificios de la Empresa, señor Gordillo y Mayoral debido a las «camamas» que metió en aquella plaza el anterior empresario señor Carrillo.

Los novillos, del acreditado ganadero de Moraleja señor Gallego, cumplieron muy bien, exceptuando los lidiados en 3.º y 4.º lugar que fueron excelentes pudiendo considerarse verdaderos novillos de bandera.

«Pilin» no pasó de regular ya que pudo hacer mucho más con la bravura de sus bichos pero «Torerito de Triana» estuvo apoteósico ligando toda clase de faena que le valieron tres orejas y un rabo, siendo sacado en hombros hasta el hotel donde se hospedaba.

La empresa señores Gordillo y Mayoral no escatimando gastos ni sacrificios ha contratado para las ferias de aquel pueblo día 25 del actual, la repetición del célebre Torerito de Triana que alternará con un diestro de la misma categoría, además ya tienen contratadas para el día siguiente de dicha fecha a las afamadas señoritas toreras «Hermanas Palmeño», que tanto éxito obtuvieron en nuestra capital.

Hay que preparar para entonces un bonito regalo, amigo Gordillo, y al que le toque tendrá un buen recuerdo de tan dignos empresarios que tanto se sacrifican para satisfacer la afición.

Extraordinaria becerrada

El próximo día 4 de los corrientes se celebrará en nuestra plaza de toros una estupenda becerrada que tradicionalmente viene celebrándose todos los años por el gremio mercantil de esta capital.

El éxito promete ser rotundo, pues regalarán nadaménos que dos magníficas máquinas de coser «Singer» valoradas en 1000 pesetas que serán rifadas en dos suertes pudiendo elegir los agraciados una máquina o 500 pesetas.

Se lidiarán cuatro hermosos becerros de don José Gallego de Moraleja para los jóvenes, José Peñafiel, Toribio Lopez «Tori», Manuel Bermejo y Cándido Lázaro con sus correspondientes cuadrillas.

Actuará de sobresaliente Clemente Simón (Niño del Picadero) y de director de lidia nuestro querido paisano el conocido matador de novillos Joselito Romero.

Pedirá la llave el profesor de equitación don Basilio Rodríguez que no llevará ningún cigarro puro para nadie...

Como siempre presidirán la novillada guapísimas señoritas cacereñas que este año lo son las siguientes:

Paquita Gómez, Lucía Blasco Barriga, María Labiana y Teresa de la Riva Escudero a las que acompañarán los jóvenes Antonio Román, José María Cortés, Miguel Bravo y Francisco Amarillas.

Los precios serán muy populares, dos pesetas sombra con dos números para el sorteo y una peseta sol.

En honor a las bellas presidentas se celebrará por la noche una espléndida verbena en el «Americán Bar» instalado en Cánovas, desde las once de la noche.

MAPALIA.

Fechas monárquicas, 21 Julio 1921
Un río de sangre y de oro empapaba los
campos de Africa. He aquí las «delicias
de aquel régimen»...

EL RADICAL

21 de Julio
Desastre de Annual, Monte Arruit, Nador,
Zeluán, etc., etc.
Sangre de juventud regada infecundamente,
para sostener ambiciones borbónicas.

Sobre la aplicación de la nueva Ley de Coordinación Sanitaria

El Gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos la siguiente circular:

La ley llamada de «Coordinación Sanitaria» y los reglamentos dictados para su aplicación han dado lugar a que se hayan formulado ciertas protestas por parte de los ayuntamientos de varias provincias, y por entidades que más o menos directamente pueden afectarlos.

El Gobierno que siempre ha escuchado las justas aspiraciones que se le han hecho, no puede silenciar las constantes quejas que se le han presentado.

A este fin tiene el propósito de estudiar el asunto serenamente, para proponer en su día aquellas medidas que puedan armonizar los intereses de los municipios, con los de los funcionarios sanitarios. Hasta tanto se dicten las nuevas medidas, la Ley de referencia y sus reglamentos, tienen el carácter de obligar y todos debemos acatar sus mandatos, y en especial

aquellas personas que por su carácter de autoridad tienen el deber de cumplirlas y hacerlas cumplir dentro del territorio de su mando.

Esta función está atribuida entre otros a los señores alcaldes como representantes del Gobierno y justo es que prohíba continúe una campaña de la que el Gobierno se hizo eco y se propone resolver satisfactoriamente para todos.

Teniendo en cuenta las anteriores manifestaciones espero de Vd. se abtendrá de hacer campaña contra la llamada Ley de «Coordinación Sanitaria» y los Reglamentos dictados para su aplicación, teniendo muy presente que esta prohibición no le impide el que pueda defender legítimamente los intereses de ese Municipio, para lo que siempre encontrará la protección de este Gobierno.

Cáceres 23 de Julio de 1935.
—El gobernador civil, M. Ferrero Pardo.

CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

Homenaje popular al Gobernador Civil don Miguel Ferrero Pardo

Suscripción para adquirir un bastón de mando

Lista 7.^a

Pesetas

Suma anterior... 2.381'75

D. Carlos Beltrán..	5
D. ^a María Luisa Varona.....	3
D. Alejo Prieto Varona.....	2
Angel Gómez Rodríguez, Millanes.....	5
Julio Castellano de la Pedraja...	10
Ayuntamiento de Villabuenas de Gata.....	10
D. Cipriano Mangas, id.....	2
Victoriano Camisón, id.....	2
Arsenio Morán, id.....	2
Bernabé Sánchez, Valencia de Alcántara.....	2
Cándido Nevado, id.....	1
Pedro Galavis, id.....	1
Andrés Jiménez Lobato, id.....	0 50
Pedro y Francisco Martínez Cabezas, id.....	10
Nazario Jiménez, Millanes de la Mata.....	7
Juan Francisco Muñoz.....	1 50
Heliodoro Godoy, Aliseda.....	5
Emeterio Liberal, id.....	5
Benito Franco Ramos, Casas de Don Antonio...	5
Francisco Muñoz Lancho, id.....	5

Juan Lorenzo Corbacho, id.....	2
Antonio Mendez García, id.....	1
Francisco Franco Buitrago, id.....	1
Sebastián Sánchez Burgos, id.....	1
Julian Márquez Flores, id.....	1
Benedicto Ledo Crespo, id.....	1
Antonio Solís Solís, id.....	1
Juan Casares Cebrían.....	5
Manuel Ballesterro, Zarza la Mayor.....	5
Emilio González, Guadalupe.....	10
Fernando Bohigas Rodas.....	5
Asociación Provincial del Magisterio.....	10
D. Joaquín Sánchez Torres.....	7 50
Antonio Tovar y Tovar, Villa del Rey.....	2
Lorenzo Rubio Nogales.....	5
Luis Cas año Gómez.....	5
Alredo Calvo... ..	5
Tomás Rodríguez, José García, Madrid.....	3
Recaudado del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres.....	50
D. Rito Carrillo Esteban.....	5
Francisco Calvo Traspaderne....	5
Diego Salinas, Alcuéscar.....	3
Salvador Salinas, id.....	3
Benito Artoloytías, id.....	0 50
José Fernández, id.....	1
Cándido Cáceres, id.....	5
Ayuntamiento de	

Viandar de la Vera.....	5
Pedro Lumbreras.....	10
Fernando Bello...	2
Juan Pérez y Pérez.....	5
Claudio González Alvarez.....	10
Dionisio Viniegra.....	5
Luis Hernández Iglesias, Santiago de Carbajo...	2 10
Juan Díaz Muñoz, Madrid.....	10
Julian Rodríguez Polo.....	5
Santiago Sánchez, Casillas de Coria.....	5
Pascual Martín González, id....	5
Filiberto Corchero, Villanueva de la Sierra....	5
Vicente Candelas Morales.....	5
Antonio Candela Magro.....	5
Diego Morgado Muñoz, Torremocha.....	5
Eulogio Navas, Baños.....	10
Justo Nieto Diez, id.....	2
Pascual Borrega.....	5
Sociedad Deportiva Athletic.....	10
Almacenes Bernal S. L.....	10
D. Mariano Morales.....	1
Juan Ramos, Torremocha.....	5
Francisco Hitos, id.....	1
Lorenzo Nieves, id.....	1
Marcelino Salvador, Casatejada.....	1
Juan Martín Parrales, id.....	0 50
Angel González Guja, id.....	1
Aniceto Yuste Domínguez, id..	0 25
Arturo González y González, id....	0 25
Marino Corisco Izquierdo, id.....	1
José Rubio Jiménez, id.....	0 50
Juan Gómez Gallego, id.....	0 50
Cándido López Arroyo, id.....	0 50
J. Gregorio Sánchez, id.....	10
Rogelio Fernández, id.....	1
Sebastián Correás, id.....	0 50
Suma y sigue... ..	2847'10

Esta suscripción quedará cerrada el próximo día 15 de Agosto del corriente año lo que ponemos en conocimiento de nuestros tectores para que, los que legan pensado de enviar su adhesión, lo hagan antes de la fecha indicada.
Cáceres a 25 de Julio de 1935.—La Comisión Organizadora.

A los Comités Locales

Nos vemos obligados a no corresponder en lo sucesivo a las peticiones que nos hacen los Comités Locales que devuelven recibos.

¡Radicales! Acudid todos los que podáis cuantos más mejor, el día 8 de Septiembre a Cataluña para celebrar el día de Lerroux

Comentarios sin importancia

A los señores Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cáceres

La hidrofobia de los perros es un mal muy generalizado y cuantos medios se emplean para evitarnos de ser víctimas de la misma, nos parece muy bien aunque tengamos que privarnos de un precioso can.

Por ello hemos aplaudido siempre sin reservas al popular *Sabanilla*, que puede decirse que presta un gran servicio a la Humanidad recogiendo los perros que andan sueltos por la calle.

Los que protestan contra él, cometen una verdadera injusticia, ya que puede decirse que es uno de los funcionarios municipales que más celosamente cumple con su deber.

No hace mucho, en esta capital recorrió las calles principales, un hermoso perro hidrófobo que mordía a cuanto encontraba a su paso llegando a hacer, a varias personas. Para darle muerte tuvieron que movilizarse fuerzas de Asalto, Seguridad y Municipales; de haberlo visto antes *Sabanilla*, hubiera evitado esta catástrofe como ha evitado otras que han podido derivarse.

Nos parece muy bien la actuación del lacerador Municipal y pedimos al señor Alcalde que le revista de la máxima autoridad, que necesita en algunos casos, para llevar a cabo su misión, en contra de las protestas que le hacen algunos ciudadanos inconscientes.

A estos debería de morderle algún perro que no tuviera rabia y con la preocupación de la duda ya era bastante para que algún día fuesen ellos los primeros en pedir una estatua a *Sabanilla* que pudiera perpetuar su memoria de bienhechor de la sociedad.

Como *Sabanilla* es un ser humano, necesita de reposo para descansar de su fatiga diaria y en esas horas de por la noche, y cuando más perros andan por la calle con un descaro inaudito,

pues marchan completamente sueltos sin zálamo ni bozal.

El peligro es inminente y para evitarlo proponemos al señor alcalde haga lo posible por establecer un lacerador nocturno, que pueda completar la obra de *Sabanilla* y podamos tomar el fresco tranquilo sin temor a las fiezas de un perro malo.

Es de necesidad pública en Cáceres un lacerador permanente, para que la tranquilidad del vecindario sea completa y esperamos que nuestra pobre pero sincera propuesta sea acogida con cariño por nuestro dignísimo Ayuntamiento.

Y ahora que estoy metido en asuntos municipales convendría que se dieran las órdenes a los que riegan en el paseo de Cánovas, que lo hicieran un poco más tarde, con más abundancia de agua porque ahora es poca y se evapora enseguida.

Comprendo que andamos mal de agua; pero recordando la interesante conferencia que hace unos meses dió en el Ateneo nuestro ilustre gobernador, la de repetir con él que vosotros podéis resolver el problema de las aguas y ya sería hora después de discutirlo más de veinte años (que yo recuerde) entonces sí que realizabais la obra más grandiosa que merecería también el homenaje más grandioso para orgullo nuestro y vergüenza de algunos de nuestros antepasados que no quisieran resolverlo por intereses y egoísmos.

Se convirtieron en focas... y siempre estuvieron nadando sobre tan cacareado problema. Hacedlo vosotros, y habréis salvado a Cáceres.

J. de MAPALIA.

CACERES

Imprenta de García Floriano
C. Carrasco, 40

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS
Habilitado de Clases Pasivas y Apoderado de Ayuntamientos
PLAZA MAYOR, 41-CACERES

ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES Y VEGETALES
Condes, 1 Teléfono, 304
CACERES

Augusto Macías
ABOGADO
CORIA

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS
Calle de los Capitanes Galán y García Hernández
CACERES